



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 039– 2025–A/MDA

Asia, 07 de Marzo del 2025

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA.**

#### VISTO

El Expediente N° 2615-2025, de fecha 22 de Febrero del 2025, presentado por la presidenta de la Junta Directiva de la Asociación de Pobladores “Los Eucaliptos” del Anexo Palma Baja, Distrito de Asia - Cañete; Informe N° 027-2025-SGPV-MDA, de fecha 26 de Febrero del 2025, emitido por la Sub Gerencia de Participación Vecinal, Informe N° 382-2025-GDIS/MDA, de fecha 27 de Febrero del 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, Memorandum N° 038-2025-GM/MDA, de fecha 28 de Febrero del 2025, emitido por la Gerencia Municipal, la Opinión Legal N° 345-2025-GAJ/MDA, de fecha 05 de Marzo del 2025, emitido por el Gerente de Asesoría Jurídica, el Informe N° 099-2025-GM/MDA, de fecha 06 de Marzo del 2025, emitido por la Gerencia Municipal.

#### I CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades son órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 el alcalde es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, el numeral 6) del Artículo 113° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, sobre el ejercicio de Derecho de Participación, señala que el vecino de una jurisdicción municipal, puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, a través de Juntas Vecinales, Comités de Vecinos, Asociados Vecinales, Organizaciones Comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 002-2013-A/MDA, de fecha 09 de Enero del 2013, se creó el “Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil” (R.U.O.S.C) del Distrito de Asia-Cañete, en donde se consigna a todas las organizaciones para efecto de tener un reconocimiento Oficial de esa manera participar en el proceso de Gestión Municipal.

Que, mediante Resolución de Arcadia N° 0152-2017-A/MDA, de fecha 18 de Julio del 2017, se Reconoció la Junta Directiva de la Asociación de Pobladores “Los Eucaliptos” del Anexo Palma Baja, Distrito de Asia – Cañete.

Que, mediante Expediente N° 2615-2025, de fecha 22 de Febrero del 2025, presentado por presidenta de la Junta Directiva de la Asociación de Pobladores “Los Eucaliptos” del Anexo Palma

*Asia, Capital Turística del Verano*

- 📞 900 318 945
- 📍 Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete
- 🌐 [www.muniasia.gob.pe](http://www.muniasia.gob.pe)





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 039- 2025-A/MDA

Baja, Distrito de Asia - Cañete, solicitando la Actualización del Reconocimiento de la Junta Directiva de la Asociación de Pobladores “Los Eucaliptos” del Anexo Palma Baja, Distrito de Asia - Cañete, integrada de la siguiente manera:



CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Presidenta	LIDIA CARMEN SORIANO VALDIVIA	15360525
Secretaria	MERIS LUZ RUIZ MANCO VDA DE ABURTO	10210610
Tesorera	RAUL ALFREDO SORIANO VALDIVIA	15360811
Fiscal	CARMEN ELIZA RAMOS SORIANO	47095046
Vocal	CARLOS ENRIQUE ABURTO RUIZ	09525639



Que, mediante Informe N° 027-2025-SGPV/MDA, de fecha 26 de Febrero del 2025, emitido por la Sub Gerencia de Participación Vecinal, solicita la Actualización del Reconocimiento de la Junta Directiva de la Asociación de Pobladores “Los Eucaliptos” del Anexo Palma Baja, Distrito de Asia - Cañete.



Que, mediante Informe N° 382-2025-GDIS/MDA, de fecha 27 de Febrero del 2025, emitido por la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, solicita se emita el acto resolutorio de Actualización del Reconocimiento de la Junta Directiva de la Asociación de Pobladores “Los Eucaliptos” del Anexo Palma Baja, Distrito de Asia - Cañete, previa opinión Legal correspondiente, siendo integrada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Presidenta	LIDIA CARMEN SORIANO VALDIVIA	15360525
Secretaria	MERIS LUZ RUIZ MANCO VDA DE ABURTO	10210610
Tesorera	RAUL ALFREDO SORIANO VALDIVIA	15360811
Fiscal	CARMEN ELIZA RAMOS SORIANO	47095046
Vocal	CARLOS ENRIQUE ABURTO RUIZ	09525639



Que, mediante Memorándum N° 038-2025-GM/MDA, de fecha 28 de Febrero del 2025, emitido por la Gerencia Municipal, mediante el cual solicita Opinión Legal respecto a la Actualización del Reconocimiento de la Junta Directiva de la Asociación de Pobladores “Los Eucaliptos” del Anexo Palma Baja, Distrito de Asia - Cañete.



Que, mediante Opinión Legal N° 345-2025-GAJ/MDA, de fecha 05 de Marzo del 2025, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, mediante el cual opina que se declare procedente la solicitud de Actualización del Reconocimiento de la Junta Directiva de la Asociación de Pobladores “Los Eucaliptos” del Anexo Palma Baja, Distrito de Asia - Cañete.

Que, mediante Informe N° 099-2025-GM/MDA, de fecha 06 de Marzo del 2025, emitido por la Gerencia Municipal, y recepcionado con fecha 07 de Marzo del 2025, por la Gerencia de Secretaria General, mediante el cual deriva los documentos antes descritos, a fin de que emita el acto resolutorio correspondiente.

*Asia, Capital Turística del Verano*

900 318 945

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gov.pe





## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 039– 2025–A/MDA

Que, estando lo expuesto, contando con la visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, y Secretaria General; y conforme a las atribuciones conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;



#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- ACTUALIZAR** el Reconocimiento de la Junta Directiva de la Asociación de Pobladores “Los Eucaliptos” del Anexo Palma Baja, Distrito de Asia - Cañete; integrada de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Presidenta	LIDIA CARMEN SORIANO VALDIVIA	15360525
Secretaria	MERIS LUZ RUIZ MANCO VDA DE ABURTO	10210610
Tesorera	RAUL ALFREDO SORIANO VALDIVIA	15360811
Fiscal	CARMEN ELIZA RAMOS SORIANO	47095046
Vocal	CARLOS ENRIQUE ABURTO RUIZ	09525639

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La vigencia de la Junta Directiva de la Asociación de Pobladores “Los Eucaliptos” del Anexo Palma Baja, Distrito de Asia - Cañete, será de dos años, o lo establecido en su Estatuto.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** al Gerente Municipal y a la Sub Gerencia de Participación Vecinal, el cumplimiento de la presente resolución.

**ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR**, a Secretaria General la notificación de la presente disposición a las unidades orgánicas competentes de la Municipalidad Distrital de Asia, para los fines que correspondan, y a la Sub gerencia de Informática y Estadística su publicación en el portal institucional de la municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA  
  
 ISAIAS ANTONIO ALCANTARA MALASQUEZ  
 ALCALDE

*Asia, Capital Turística del Verano*

☎ 900 318 945  
 📍 Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete  
 🌐 [www.muniasia.gob.pe](http://www.muniasia.gob.pe)

